

SH-PGF-27287

Armenia, Quindío, 26 de agosto de 2025

Doctor:

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ

Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

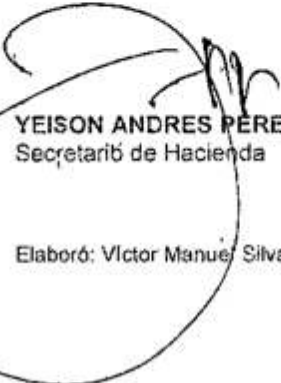
Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaría de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaría.

Perfil: Persona natural con título profesional en Derecho, con experiencia laboral general igual o superior a seis (6) meses.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN ASUNTOS DE INDOLE JURIDICO A LA JEFATURA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LAS CUENTAS POR COBRAR DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

Atentamente



YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretaría de Hacienda

Elaboró: Víctor Manuel Silva - Contratista Secretaría de Hacienda.



Armenia, (Q.), 26 de Agosto de 2025

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018 modificado por los decretos 112 y 273 del 2018 y a su vez que se compilan por el decreto 213 del 2021 y modificado por el decreto 167 del 2023, existen treinta y seis (36) Profesionales Especializados en diferentes disciplinas académicas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras,) distribuido en las diferentes dependencias de la administración Central.

Que, en la planta de personal del nivel profesional especializado asignada a la Secretaría de Hacienda, es insuficiente apoyando en asuntos de índole jurídico a la jefatura de ingresos de la secretaria de hacienda, en el proceso de saneamiento contable de la información financiera de las cuentas por cobrar del impuesto predial unificado del municipio de armenia. (Persona natural con título profesional en Derecho, con experiencia laboral general igual o superior a seis (6) meses.)


MANUEL SEBASTIÁN RÍOS GONZALEZ

DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda, según oficio SH-PGF-27287 del 26 de agosto de 2025 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993

Proyectó y Elaboró: Jessica Leandra Camona Muriel – Contratista DAFI 

Revisó: Dina leana cardona escobar – profesional especializado DAFI 

